

Documento de datos fundamentales

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Acciones de clase C de EdR Private Equity Select Access Fund S.A., SICAV-SIF - Amethis II Sub-Fund (el «Fondo»)

El Fondo es un subfondo de EdR Private Equity Select Access Fund S.A., SICAV-SIF, una *société anonyme* constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo como *société d'investissement à capital variable – fonds d'investissement spécialisé*, sujeta a la Ley de 13 de febrero de 2007 sobre fondos de inversión especializados, en su versión más reciente.

Productor del PRIIP:	Edmond de Rothschild Private Equity Luxembourg S.A.	Identificador Único de Producto (UPI):	AMET200012
Razón social:	4, rue Robert Stumper L-2557 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	Para más información contacte con el AIFM:	Tfno.: +352 26 74 22 1 www.cbrm.lu

Autoridad competente del productor del PRIIP: Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

Este documento fue revisado por última vez el 17/03/2021

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

El Fondo es un subfondo domiciliado en Luxemburgo de EdR Private Equity Select Access Fund S.A., SICAV-SIF, una *société anonyme* constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo como *société d'investissement à capital variable – fonds d'investissement spécialisé*, sometida a las leyes luxemburguesas y con razón social en 4, rue Robert Stumper, L-2557 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo. El Fondo es un fondo de inversión alternativo conforme a la definición que establece la Directiva 2011/61/UE relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos («AIFMD», por sus siglas en inglés), traspuesta a la legislación luxemburguesa mediante la Ley de 12 de julio de 2013 sobre gestores de fondos de inversión alternativos, en su versión más reciente (la «Ley AIFM»). La gestión de la cartera y del riesgo del Fondo le han sido confiados a Edmond de Rothschild Private Equity Luxembourg S.A. (el «AIFM»).

OBJETIVOS

El objetivo de inversión del Fondo consiste en invertir todos sus activos en Amethis II, un subfondo de Amethis Fund II S.C.A., SICAR (el «Fondo principal»), una sociedad de capital riesgo luxemburguesa conforme a la ley de 15 de Junio 2004 (La «Ley de 2004» sobre las sociedades de inversiones de capital riesgo) con sus modificaciones, constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo como sociedad Comanditaria por Acciones de capital variable. El socio colectivo del Fondo principal es Amethis Fund II Management S.à r.l, una sociedad de responsabilidad limitada constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo.

El Fondo principal tiene como objetivo realizar entre 14 y 16 inversiones de cartera a través de participaciones accionarias directas o indirectas.

El Fondo principal tendrá una duración de diez (10) años desde la fecha de inicio. Ese plazo podrá ampliarse al vencimiento en dos (2) periodos consecutivos de un (1) año, tal y como se describe en la documentación del Fondo principal.

El Fondo invertirá en participaciones minoritarias siempre que otorguen suficiente influencia en la gestión para asegurar la posición del Fondo como inversor activo implicado en la supervisión o la gestión del proyecto, para garantizar un control significativo de los aspectos clave del negocio y para aportar experiencia corporativa y financiera a las inversiones objetivo. El Fondo principal también podrá invertir en participaciones mayoritarias pero lo hará según una base selectiva y para un número limitado de transacciones.

El objetivo del fondo principal es la creación de una cartera diversificada de riesgo capital socialmente responsable.

Estas inversiones estarán ubicadas en países Africanos, países mediterráneos (incluyendo pero no limitándose a: Kenia, Ghana, Costa de Marfil, Nigeria, Isla de Mauricio, Camerún, Marruecos, Túnez y Uganda) (las «Jurisdicciones del Fondo principal»).

Puede consultar toda la información relativa a los objetivos de inversión y la estrategia del Fondo principal en el memorando de oferta del Fondo principal («Memorando de oferta del Fondo principal»).

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Fondo se dirige a inversores institucionales, profesionales y sofisticados. Los inversores minoristas que deseen invertir en el Fondo deben cumplir los siguientes requisitos: ser un inversor minorista con suficiente experiencia y conocimientos teóricos en fondos de capital riesgo que desee ganar exposición a un fondo cerrado (closed-ended), ser capaz de soportar la pérdida de toda su inversión y tener un horizonte de inversión a largo plazo.

PLAZO

El Fondo tiene una duración limitada de diez (10) años desde la fecha de Último cierre¹ que podrá prorrogarse a la entera discreción del consejo de administración si así lo requieren las prórrogas efectuadas en el Fondo principal. El consejo de administración también podrá, a su entera discreción, liquidar el Fondo antes de la fecha prevista, dependiendo del momento de las salidas que afecten al Fondo principal.

¹ Como se define en el apéndice f del memorando de colocación del Fondo: el Último cierre, en el caso de que se produzcan varios cierres seguidos, coincidirá de forma exacta o aproximada con la fecha de cierre final del Fondo principal, salvo que el consejo de administración adopte otra decisión (el «Último cierre»).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. Usted no podrá salir anticipadamente. No podrá vender su producto fácilmente o podría tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que reciba.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como «muy probable».

Cualquier cambio en las leyes y los tratados fiscales podrían tener un impacto negativo en el rendimiento de su inversión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si el Fondo no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10 000 €

10 años (Periodo de mantenimiento recomendado)

Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9 832 €
	Rendimiento medio ² cada año (%)	-0,39%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	13 662 €
	Rendimiento medio ² cada año (%)	7,31%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	17 046 €
	Rendimiento medio ² cada año (%)	12,44%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	19 278 €
	Rendimiento medio ² cada año (%)	15,20%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10 000 EUR³. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse efectivo, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibirá si lo vende antes de su vencimiento. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero puede que no incluyan todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI EL FONDO NO PUEDE PAGAR?

Las pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores. Además, en lo que respecta a Edmond de Rothschild (Europe) S.A., en su rol como depositario del Fondo responsable de custodiar los activos del Fondo (el «Depositario»), existe un riesgo de impago potencial en caso de pérdida de los activos del Fondo que custodia el Depositario. No obstante, el riesgo de impago estaría limitado en ese caso, ya que el Artículo 19 de la Ley AIFM y el Reglamento Delegado (UE) n.º 231/2013 de la Comisión establecen la obligación de que el Depositario segregue los activos propios de los activos del Fondo. El Depositario es responsable ante el Fondo o ante los inversores del Fondo de la pérdida, por parte del Depositario o de cualquiera de sus representantes, de un instrumento financiero en su custodia, excepto cuando el Depositario pueda demostrar que la pérdida ha respondido a un acontecimiento externo que escapa a su control razonable. En todos los demás casos, el Depositario será responsable de no cumplir adecuadamente con sus obligaciones, ya sea por negligencia o de forma intencionada, conforme a las disposiciones de la Ley AIFM y a las normas y regulaciones de aplicación.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulados (i) del producto en sí y (ii) del Fondo principal. Para evitar dudas, los costes de operación de la cartera que se presentan a continuación son los costes soportados por el Fondo Principal. No se cobra ningún coste de transacción al nivel del Fondo.

Excluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10 000 €

Costes totales	5 179 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	5,71%

Con salida después de 10 años

² Tasa interna de rentabilidad (TIR) neta para el inversor. La TIR es un método para calcular la rentabilidad que, en capital riesgo, se emplea para comparar la rentabilidad de las inversiones y que corresponde a la tasa de rentabilidad compuesta anualizada. El porcentaje de rentabilidad para el inversor se determina a partir de la cantidad y el momento de cada una de las contribuciones realizadas y de cada una de las distribuciones recibidas del Fondo. El término «neta» hace referencia a la rentabilidad una vez deducidos los costes.

³ Su inversión máxima en el Fondo a lo largo de la vida del producto, y recibe el resultado una vez que el Fondo liquide sus inversiones al vencimiento del producto.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

%		
Costes únicos	Costes de entrada	0,00% Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	Costes de salida	0,00% El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,29% El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	3,41% El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes que se presentan en la sección II.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00% El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	2,01% El impacto de las participaciones en cuenta pagadas a nivel del Fondo principal. Las cobramos cuando la inversión del Fondo principal ha obtenido una tasa crítica de rentabilidad superior a 8%. Un pago del 80% del diferencial entre el rendimiento final y la tasa crítica de rentabilidad se efectuará después de la salida de la inversión, siempre y cuando la tasa crítica de rentabilidad supere el 10%.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO MÍNIMO EXIGIDO: 10 años

El Fondo es un fondo cerrado (closed-ended), lo que significa que los inversores no pueden solicitar el reembolso de sus acciones antes de la fecha de vencimiento del Fondo. En principio, el período de mantenimiento mínimo exigido es de 10 años desde la fecha del Último cierre del Fondo, como se describe en el apartado «Plazo» de la sección titulada «¿Qué es este producto?».

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con nosotros por correo postal, correo electrónico o fax.

Edmond de Rothschild Private Equity Luxembourg S.A.

4, rue Robert Stumper

L-2557 Luxembourg

Gran Ducado de Luxemburgo

www.cbrm.lu

Tfno.: +352 26 74 22 1

Fax: +352 26 74 22 99

Correo electrónico: cbrm@edr.com

Las reclamaciones deben ir dirigidas al responsable de tramitación de reclamaciones (Complaints Handling Officer) y deben presentarse por escrito (por correo postal, correo electrónico o fax).

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información que aparece en este documento de datos fundamentales debe considerarse junto con el memorando de colocación confidencial y los estatutos del Fondo que recibirán los inversores minoristas de forma previa a la suscripción. Además, los inversores minoristas también recibirán de forma previa a la suscripción una copia del último informe anual y el valor liquidativo más reciente del Fondo, así como información sobre el comportamiento histórico del Fondo, si resulta de aplicación conforme a las disposiciones del Artículo 21 de la Ley AIFM. El productor del PRIIP dispone de otros documentos de información adicionales que pueden solicitarse gratuitamente, en inglés. Puede solicitarle gratuitamente al productor del PRIIP una copia en papel del documento de datos fundamentales.